Medellín, 21 de noviembre de 2023

Señores
ALARMAR LTDA
NIT.890.919.267
Dirección: Cr 47ª # 5-18
Medellin - Antioquia
Teléfono: 4447555 ext 403
Correo electrónico: adel.villadiego@alarmar.com.co

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA. CONTRATO 90-023-2023
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-90-018-2023

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-90-018-2023, la DIAN acepta su oferta presentada el 14 de noviembre de 2023, adjudicado por valor de $21.209.940.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

SONIA VICTORIA ROBLES MARUM
Directora Seccional de Aduanas de Medellín (A)
(Ordenadora del Gasto)
Facultada para contratar según Resolución No 000089 del 3 de septiembre de 2021, expedida en virtud de los Decretos 1071 de 1999, 1742 de 2020 y asignada mediante Resolución No. 009572 del 14 de noviembre de 2023

Revisó: Azucena Gomez Jaimes/Jefe (A) División Administrativa y financiera Dirección Seccional de Aduanas de Medellín

Elaboró Lupe Andrea Alvarez Abadía/Gestor III Compras y contratos- Administrativa y financiera Dirección Seccional de Aduanas de Medellín